



RES CD ECO N° 1 0 3 - 2 5 EXPTE. Nº: 6031/24 Salta, 2 1 ABR 2025

Visto: Las presentaciones del Cr. Simesen de Bielke Sergio Armando, Director de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación" solicitando la aprobación del tribunal examinador del Módulo IV: Imposición a la renta y sobre los patrimonios; y,

## Considerando:

Que por Res. CD-ECO Nº 360/23, se autorizó el dictado de la 12a. Cohorte de la carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe favorable a fs.34.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra de fs. 35 a 37.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/2025 celebrada el día 15/04/2025 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

## EL CONSEJO DIECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la constitución del tribunal examinador del Módulo IV: Imposición a la renta y sobre los patrimonios, correspondiente a la 12a. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se detalla a continuación:

Fechas	Docentes
	Miembros Titulares:
	Mg. Hermosinda Egüez
Examen:	Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
01/04/25	Cr. Sergio Gastón Moreno
19:00 hs.	Miembros Suplentes:
	Dra. Cintia Pamela Calletti
pr 24 gr	Dr. Sebastián Espeche
	Dr. Daniel Pérez

ARTÍCULO 2º: Autorizar la constitución del tribunal examinador del Módulo IV: Imposición a la renta y sobre los patrimonios, correspondiente a la 12a. Cohorte de la carrera de pesgrado Especialización en Tributación, que se detalla a continuación:





RES CD ECO N° 1 0 3 − 2 5 EXPTE. №: 6031/24 Salta,

Fechas
<b>Recuperatorio:</b> 27/05/25 19:00 hs.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, a la Mg. Hermosinda Egüez, a los integrantes del tribunal examinador y a la Dirección de Posgrados para su t oma de razón y demás efectos.

Melg/jjr

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As, Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Iur. y Soc. - UNSa. Mg. ANGÉLISIA ELVIRA ASTUTGA VICE DECANA Fac. Ja Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSA